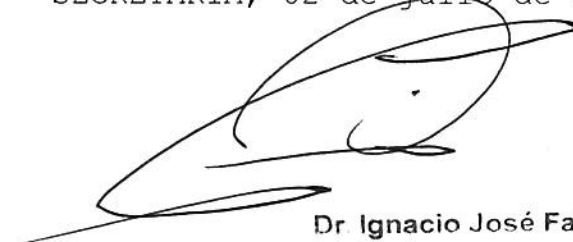



Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 25, la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE MAYORDOMO (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE AUXILIAR PRINCIPAL TÉCNICO) DE LOS TRIBUNALES DE VILLA CONSTITUCIÓN Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON UNA DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL MÍNIMA DE CUARENTA HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo que se menciona en el epígrafe, vacante, en cargo creado según Resolución de Secretaría de Gobierno N° 1835/2022, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del día 14.02.2024, Acta N° 3, punto 3°, según las pautas reglamentarias vigentes, y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Mayordomo de los Tribunales de Villa Constitución (categoría presupuestaria de Auxiliar Principal Técnico), y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con una dedicación horaria semanal mínima de cuarenta horas, al señor CRISTIAN ALBERTO CARDELLI, por ingreso.- FDO.: GUTIERREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 02 de julio de 2024.-


Dr Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 03/07/2024. CONSTE.-


Dr Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA